



PERÚ

Ministerio de Trabajo y
Promoción del Empleo

Oficina General de
Recursos Humanos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

COMUNICADO N° 065 – 2015

Procesos CAS N° 1002 – 2015

Mediante la presente se hace de conocimiento que la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo, mediante Oficio N° 2792 – 2015 – MTPE /3/18 (hoja de ruta 62858 – 2015 - INT), ha solicitado la **CANCELACIÓN del Proceso CAS N° 1002 – 2015** Especialista en Intermediación Laboral, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Final del numeral 8 de la Directiva General N°004 – 2015 – MTPE/4, aprobada por Resolución del Secretario General N°172-2015-TR/SG, referente a la Declaratoria de Desierto, Cancelación y Postergación del Proceso.

Oficina General de Recursos Humanos

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ALEJANDRO LORENZO GONZALES GONZALEZ
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Lima, 26 de Noviembre de 2015